Com. e Ind. "SAN GREGORIO" S.R.L.
SG

Capital G. 180.000.000
Compra - Venta de Productos Diversos
Venta al por mayor de materias primas
Alquiler de inmuebles - Fletes
Av. B. Caballero c/ Dr. Santos Canillas
Tel.: (0331) 242 686 / 243 075
E-mail: sangregoriosrl@gmail.com

TIMBRADO N° 15226579<timbrado>
Inicio Vigencia 09/11/2021
Fin Vigencia 30/11/2022
R.U.C.: 80004910 - 1

FACTURA

N° 001-002 -0051628
0010020051628

Fecha de Emisión: 16 DE JUNIO DE 2022 CONDICION DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)

R.U.C.: 80007145-0 Nota de Remisión No.: 4181

Nombre o Razón Social: COMANDO EN JEFE - (CODI) (80007145-0) / () 5 XXX

Dirección: AVDA GRAL MAXIMO SANTOS Y AVDA MCAL LOPEZ Teléfono: 021 8 CREDITO - 30 DIAS

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
377	2.033	KILOGRAMOS HARINA DE TRIGO	3.340		6.790.220	
404	75	KILOGRAMOS MARGARINA DE MESA	5.800			435.000
316	12	LITROS SALSA DE SOJA	6.800			81.600
405	201	UNID. YOGURT SURTIDO	1.850			371.850
241	15	UNIDAD SALSA PICANTE	4.000			60.000
Sub Totales					6.790.220	948.450

TOTAL A PAGAR Guaraníes SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA #- 7.738.670

LIQUIDACION DEL I.V.A.: (5%) 323.344 (10%) 86.223 TOTAL I.V.A.: 409.567

"Queda expresamente convenido que la falta de pago de ésta factura se constituirá en mora automáticamente, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, devengando durante el tiempo de la mora un interés de .....% mensual por el simple retardo sin que esto implique prórroga del plazo de la obligación. El simple vencimiento establecerá la mora, autorizando a la consulta como a la inclusión a la base de datos de Informconf conforme a lo establecido en la Ley 1682, como también para que se pueda proveer la información a terceros interesados. A los efectos Legales y Procesales nos sometemos a la Jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Concepción, renunciando a cualquier otra que pudiera corresponder. EL DEUDOR fija domicilio legal y especial para todos los efectos y obligaciones emergentes en el lugar indicado en el presente documento debiendo comunicar al ACREEDOR cualquier cambio posterior. Si así no hiciere, todas las notificaciones hechas al DEUDOR en dicho domicilio, serán tenidas por válidas y surtirán sus efectos como si le hubiera sido hechas personalmente".

Recibido por: _____ Aclaración: _____

Favor Verificar su pedido,
no se aceptan devoluciones pasadas las 24 Hs.

I. G. NOBEL S.R. RUC: 80009607-0 / Hab. N°1015 - Onofre Gómez esq. Avda. del Yacht - Telefax: 021 900 303 - Lambaré
4.000 FC - 001-002-0048526/0052525

Original Blanco: Cliente - Duplicado Amarillo: Arch. Tributario - Triplicado Celeste: Contabilidad (No valido para Crédito Fiscal)